

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

**Comunicado 91**

**Comisión aprueba convocatoria para Medalla al Mérito Policial 2023**

- *Se recibirán propuestas del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2023*

**09.10.23.** La Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso local aprobó los acuerdos sobre el procedimiento, convocatoria y bases para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2023, que se otorga a las y los elementos destacados de las corporaciones policiales federales, la Policía Preventiva de la Ciudad de México, con todas sus unidades y agrupamientos; la Policía Complementaria, integrada por la Policía Auxiliar y la Bancaria e Industrial; así como la Policía de Investigación, dependiente de la Fiscalía General de Justicia.

Con este galardón se reconoce el heroísmo, valor, dedicación, constancia, lealtad institucional, honestidad y eficiencia en el desempeño de su labor en beneficio de la comunidad, y a aquellos elementos que han fallecido en el ejercicio de sus funciones.

El diputado Nazario Norberto Sánchez (MORENA), presidente de esta comisión, indicó que "otorgaremos la última medalla, por parte de esta comisión, para el año 2023, que debe ser conferida de manera anual"; y precisó que se recibirán las propuestas de personas candidatas del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2023.

En la convocatoria aprobada se especifica que el galardón podrá otorgarse a un máximo de seis elementos de los diferentes cuerpos de seguridad pública y seis de la policía de investigación; además se otorgará en las categorías femenil y varonil, garantizando la paridad en un 50 por ciento de cada género.

--oOo--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO